CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y EXENCION DE PARAFISCALES.

BOGOTÁD.C, 17 de julio de 2024.

PARADAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO ENEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EL CONTADOR PUBLICO, SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

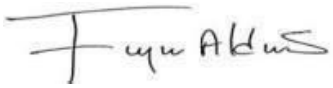
LACOMPAÑIAMAYFER SB SAS
NIT 901.114.836-9

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y ARL) EN LOS ULTIMOS 6 MESES - ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2024)- MES VENCIDO- DANDO CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES.

NOTA: LA COMPAÑIA ESTÁ EXONERADA Y/O EXENTA DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y CUOTA DE APRENDICES SENA, AL NO TENER EMPLEADOS FIJOS POR NOMINA A CARGO EN LAS ULTIMAS VIGENCIAS.

Se firma el presente documento el 17 de julio de 2024.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legalesque esto conlleva



FIRMA CONTADOR PÚBLICO

FRANCYNER ALDANASALGUERO.

NOMBRE CONTADOR PÚBLICO

C.C. 11.320.786

T.P. No. 99074T